

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/MOL/22
23 de junio de 1999

(99-2563)

**Grupo de Trabajo
sobre la Adhesión de Moldova**

Original: Inglés

ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE MOLDOVA

Relación analítica de la legislación, decretos, decisiones y reglamentos de la
República de Moldova referentes a los textos jurídicos de la OMC:
situación de los proyectos de legislación y de enmienda

El Ministerio de Economía de la República de Moldova ha presentado la siguiente relación analítica de la legislación, decretos, decisiones y reglamentos de la República de Moldova referentes a los textos jurídicos de la OMC, con el ruego de que se distribuya a los miembros del Grupo de Trabajo.

Relación analítica de la legislación, decretos, decisiones y reglamentos de la República de Moldova referentes a los textos jurídicos de la OMC: situación de los proyectos de legislación y de enmienda

El Gobierno de Moldova se complace en presentar a la OMC una lista de las leyes, decretos y decisiones vigentes relacionados con su régimen de comercio exterior. En ella se indican también los proyectos de ley y de enmienda de la legislación y los proyectos de decisión actualmente en proceso de aprobación por el gobierno o de sanción por el Parlamento. Si las leyes, decretos o decisiones se han traducido al inglés, se adjunta a esta relación la versión en ese idioma, aun cuando, como ocurre en muchos casos, el texto se haya presentado anteriormente a la OMC. Si no hay traducción al inglés, así se hace constar en la columna "Notas" con la indicación "en traducción". Se prevé que la traducción del grueso de esos textos estará finalizada para cuando se celebre la próxima reunión del Grupo de Trabajo, el 19 de junio de 1999: todos los textos estarán ya en inglés para el 1º de agosto de 1999.

El Gobierno de Moldova es consciente de que algunos Miembros han demostrado interés por contar con una versión electrónica de todos los textos, incluidos los que se han presentado ya a la Secretaría de la OMC sólo en forma impresa. El Gobierno tendrá sumo gusto en ofrecer todos los textos mencionados en esta Nota en forma electrónica en el futuro próximo. Los textos presentados antes a la OMC sólo en forma impresa pero que se facilitarán en disco en el futuro próximo aparecen marcados con un asterisco (*).

Al considerar el tiempo que se necesitará, probablemente, para promulgar la legislación actualmente en proceso de preparación, deberán tenerse en cuenta las siguientes disciplinas impuestas por el Gobierno. Una vez que el proyecto de ley es preparado por el Ministerio más directamente interesado, se deja un plazo de dos semanas para que otros ministerios competentes puedan formular observaciones, otras dos semanas para que pueda ser examinado por el Ministerio de Justicia y tres semanas para someterlo a la consideración del Gobierno. El Parlamento promulga normalmente las medidas legislativas en el plazo de siete semanas contadas a partir de la fecha en que se le presentó el proyecto de texto.

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
1. Ley sobre el Gobierno de la República de Moldova Nº 64-XII, 31.5.90, enmendada por las Leyes Nº 582-XII, 17.5.91 Nº 584-XII, 20.5.91 Nº 588-XII, 22.5.91 Nº 589-XII, 23.5.91 (Nº 1091/23.7.92; Nº 1250, 23.12.92; Nº 1435, 20.5.93; Nº 12, 31.3.94; Nº 37, 5.4.94; Nº 128, 27.5.94; Nº 413, 29.3.95; Nº 1086, 24.1.97; Nº 24, 21.5.98; Nº 32, 28.5.98			Se adjunta copia *. (Enmienda - en traducción)
2. Ley sobre la Zona de Actividad Económica Libre "Expo-Business-Chisinau" Nº 625-XIII, 3.11.95, enmendada por la Ley 1517-XIII, 18.2.98			Se adjunta copia. Enmiendas en traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
3. Ley sobre Empresas y Actividades Empresariales N° 845-XII , 3.1.92, enmendada por las leyes N° 1148, 4.8.92; N° 159, 29.6.94; N° 320, 13.12.94; N° 416, 29.3.95; N° 672, 28.11.95; N° 753, 29.2.96; N° 788, 26.3.96; N° 1167, 30.4.97; 1291, 22.7.97; N° 1322, 25.9.97; N° 1592, 27.2.98; N° 183, 28.10.98; N° 237, 23.12.98, y N° 287, 18.2.99			Se adjunta copia *
4. Ley sobre Cooperación N° 864-XII, 16.1.92, enmendada por las Leyes N° 788, 26.3.96, N° 1167, 30.4.97, N° 1592, 27.2.98 y N° 179, 28.10.98			Se adjunta copia*
5. Ley sobre el Programa de Privatización para 1997-1998, N° 1217, 25.6.97, enmendada por las Leyes N° 1566, 26.2.98, N° 187, 6.11.98, N° 237, 23.12.98, N° 239, 23.12.98, y N° 253, 24.12.98			Se adjunta copia Enmiendas en traducción
6. Ley sobre Reorganización del Sistema Judicial N° 853, 29.5.96, y enmiendas contenidas en las Leyes N° 1043, 17.12.96, y N° 1550, 25.2.98			En traducción
7. Ley sobre Arbitraje N° 129-XIII, 31.5.94			En traducción
8. Ley Ley sobre la Condición Jurídica Especial de Gagauz-Yeri N° 344, 23.12.94			En traducción
9. Acuerdo sobre la Base Organizativa de la Cooperación Socioeconómica entre la República de Moldova y Transnistria, 10.11.97, y Decisión del Gobierno sobre la Aplicación del Acuerdo N° 996, 25.9.98			Se adjunta el Acuerdo Decisión del Gobierno en traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
10. Artículo 76 de la Constitución de la República de Moldova		En él se establece que no puede entrar en vigor ninguna ley, decisión o reglamento que no se haya publicado previamente. Las leyes, decisiones o reglamentos se publican actualmente en el boletín oficial "Monitorul Oficial al Republicii Moldova".	Se adjunta copia*
11. Ley de Presupuestos 1999 N° 216-XIV, 12.12.98.		Armonizó el IVA y los impuestos indirectos con las disposiciones de la OMC (también en el caso del comercio con Rusia y Belarús)	Se adjunta copia
12.	Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2000	a) para el despacho de aduana se sustituye el derecho <i>ad valorem</i> por un tipo uniforme basado en el costo; b) se presta apoyo financiero para el Servicio de Información dentro de DSMTS (véase el punto 40) Este proyecto de Ley se presentará al Gobierno el 1 de octubre de 1999 y se promulgará como ley antes de final de 1999.	En traducción
13.	Proyecto de Decisión del Gobierno sobre la aprobación de la clasificación de mercancías de Moldova de acuerdo con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA 1996) de la OMA.	Este documento se presentará al Gobierno para finales de junio de 1999 y la aprobación tendrá lugar para finales de septiembre de 1999.	En traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
14. Ley sobre el Plan de Privatización de las Empresas del Sector de la Energía N° 63-XIV, 25.6.98 (Capítulo III) y Decisión del Gobierno por la que se crea el Organismo Nacional de Regulación de la Energía N° 767, 11.8.97		La tarifa de uso de la energía se calculará sobre la base del costo y se creará dicho Organismo para la aplicación de la Ley.	En traducción
15.	Proyecto de Ley sobre Actividad Económica Exterior	Se presentó al Gobierno en mayo de 1999; su promulgación como ley está prevista para antes del final de 1999.	En traducción
16. Ley sobre Reglamentación de las Exportaciones e Importaciones de Bienes y Servicios N° 188, 26.7.90		Esta ley quedará derogada por la nueva Ley sobre Actividad Económica Exterior, cuyo proyecto se menciona en la línea anterior.	
17. Decisión del Gobierno sobre la Mejora del Mecanismo de Reglamentación de las Relaciones Económicas Exteriores (régimen de licencias de importación) N° 777, 13.8.98, enmendada por las Decisiones del Gobierno N° 76, 22.1.98, y N° 716, 30.6.98		Esta Decisión sustituyó a la Decisión del Gobierno sobre la Mejora del Mecanismo de Reglamentación de las Relaciones Económicas Exteriores N° 371, 6.6.95. Las enmiendas eliminaron los derechos de licencia del 0,1%, así como el derecho de licencia de 200.00 lei moldovos para la importación de alcohol o de productos de tabaco.	Se adjunta copia
18. Ley sobre Impuestos Indirectos N° 347, 27.12.94			Se adjunta copia*
19. Ley sobre el IVA N° 264, 8.11.94, enmendada por las Leyes N° 675, 5.12.95, y N° 1287, 22.7.97			Se adjunta copia* Enmiendas en traducción
20. Decisión del Gobierno sobre las medidas organizativas, jurídicas y administrativas contra la evasión fiscal y la malversación mediante la importación y exportación de petróleo y gasóleo N° 305, 27.3.97		Se describe el régimen de licencias para el petróleo y el gasóleo	En traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
21. Decisión del Gobierno sobre reglamentación de ciertos tipos de actividades en Moldova N° 581, 17.8.95		Fue revocada por la Decisión del Gobierno sobre reglamentación de ciertos tipos de actividades en Moldova N° 888, 19.9.97, revocada a su vez por la Decisión del Gobierno sobre reglamentación de ciertos tipos de actividades en Moldova N° 110, 2.2.98, sustituida posteriormente por la Decisión del Gobierno N° 859, 13.8.98 (véase la línea siguiente).	
22. Decisión del Gobierno sobre reglamentación de ciertos tipos de actividades (régimen de licencias) N° 859, 13.8.98, enmendada por la Decisión del Gobierno N° 75, 2.2.99		Se otorgan licencias a personas o compañías que realizan determinadas actividades sin tener en cuenta el volumen de las mercancías.	Se adjunta copia
23. Decisión del Gobierno sobre la reglamentación de las licencias de importación de alcohol y productos de tabaco N° 1188, 8.12.98			En traducción
24.	Proyecto de enmiendas a la Decisión del Gobierno sobre la reglamentación de las licencias de importación de alcohol y productos de tabaco N° 1188, 8.12.98.	La enmienda se refiere únicamente a la importación, fabricación, almacenamiento y comercialización de bebidas alcohólicas. Se presentó al Gobierno el 8 de abril de 1999 y será aprobada para finales de julio de 1999.	En traducción
25.	Proyecto de Ley sobre el régimen de licencias de determinados tipos de actividades.	Este proyecto de Ley establece la reglamentación general sobre el régimen de licencias y está en conformidad con el Acuerdo de la OMC sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación. La ley fue aprobada por el Gobierno y actualmente está siendo examinada por el Parlamento; se aprobará antes del final de 1999.	Se adjunta copia

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
A. LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN ADUANERA			
26. Ley del Arancel Aduanero N° 1380-XIII, 20.11.97		Se establecen los métodos de valoración en aduana y las normas de origen de conformidad con los Acuerdos de la OMC sobre Valoración en Aduana y sobre Normas de Origen.	Se adjunta copia
27.	Proyecto de enmienda a la Ley del Arancel Aduanero N° 1380-XIII, 20.11.97	Se están introduciendo adiciones a las enmiendas teniendo en cuenta las observaciones de los países miembros de la OMC. La versión final se someterá a la aprobación del Gobierno en junio de 1999.	En traducción
28.	Proyecto de Decisión del Gobierno sobre la reglamentación para aplicación de la Ley sobre el Arancel Aduanero N° 1380.	Este proyecto de decisión contiene las disposiciones relativas a la aplicación de la Decisión sobre el trato de los intereses en el valor en aduana de las mercancías importadas, de la Decisión sobre valoración de los soportes informáticos con software para equipos de proceso de datos y de las notas interpretativas del Acuerdo sobre Valoración en Aduana.	En traducción
29. Ley sobre el Código de Aduanas N° 1321 XII, 9.3.93		Sustituida (véase <i>infra</i>)	
30. Ley sobre enmiendas al Código de Aduanas N° 44-XIII, 12.4.94		Sustituida (véase <i>infra</i>)	
31.	Proyecto de Ley sobre el Código de Aduanas	Esta ley sustituirá a la Ley sobre el Código de Aduanas N° 1321 XII, 9.3.93, y sus enmiendas de 1994. Está en proceso de examen. La versión final se presentará al Gobierno en agosto de 1999 y será votada por el Parlamento antes del final de 1999.	En traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
32. Decreto del Gobierno referente al aprovechamiento óptimo de la actividad de los servicios de control en las aduanas N° 1154, 15.12.97, enmendado por las Leyes N° 168, 16.2.98, y N° 112, 2.2.99			Se adjunta copia Enmiendas en traducción.
B. LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE NORMALIZACIÓN			
33.	Proyecto de Ley sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)	En esta ley se instrumenta la aplicación de las disposiciones del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. El proyecto de Ley se presentó al Gobierno en mayo de 1999 y se someterá a la votación del Parlamento para finales de 1999.	En traducción
34. Ley sobre Normalización N° 590-XII, 22.9.95			Se adjunta copia*
35.	Enmienda a la Ley sobre Normalización N° 590-XII, 22.9.95	La enmienda a la Ley sobre Normalización fue aprobada por el Gobierno y se ha sometido a la votación del Parlamento.	Se adjunta copia
36.	Proyecto de Ley sobre Certificación de Mercancías y Servicios	El proyecto de Ley sobre la Certificación de Mercancías y Servicios fue aprobado por el Gobierno y se ha sometido a la votación del Parlamento.	En traducción
37. Ley sobre Garantías de los Derechos de los Consumidores N° 1453, 25.5.93		Sustituida (véase <i>infra</i>)	
38.	Proyecto de Ley sobre la Introducción de Enmiendas y Suplementos en la Ley de la República de Moldova sobre la Protección de los Derechos del Consumidor	Este proyecto de Ley será aprobado en junio por el Gobierno y se someterá a la votación del Parlamento a finales de 1999.	Se adjunta copia

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
39.	Proyecto de Ley sobre Acreditación	El proyecto de Ley sobre Acreditación se envió a las instituciones pertinentes para que formularan observaciones y se presentará al Gobierno en agosto de 1990; se someterá a la votación del Parlamento a finales de 1999.	En traducción
40.	Proyecto de Ley sobre Seguridad Industrial		En traducción
41. Decisión del Departamento de Normalización, Metrología y Supervisión Técnica sobre el establecimiento de un Centro de Información para la Normalización y Certificación		Se establece la aplicación del artículo 10 del Acuerdo OTC y el Anexo B del Acuerdo MSF.	En traducción
C. LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN RELACIONADAS CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS			
42. Ley sobre Protección Sanitaria y Epidemiológica de la Población N° 1513-XII, 16.6.93, enmendada por las Leyes N° 727, 6.2.96, y N° 788, 26.3.96			Se adjunta copia Enmiendas en traducción
43. Decisión del Gobierno sobre la Reglamentación de la Protección Sanitaria y Fitosanitaria de la Población N° 816, 12.12.95, enmendada por el Decreto del Gobierno N° 641, 25.11.96			En traducción
44.	Proyecto de enmienda de la Decisión del Gobierno sobre la Reglamentación de la Protección Sanitaria y Fitosanitaria de la Población N° 816	Este proyecto fue elaborado a partir de la lista de comprobación de las medidas sanitarias y fitosanitarias y se presentó a los ministerios e instituciones competentes para que formularan observaciones. Se presentará al Gobierno en agosto de 1999.	En traducción
45. Ley sobre Cuarentenas Fitosanitarias N° 506-XIII, 22.6.95			Se adjunta copia

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
46. Decisión del Gobierno sobre el establecimiento de los Servicios Estatales de Cuarentena Fitosanitaria N° 697, 10.10.95, enmendada por las Leyes N° 641,25.11.96, N° 515,05.6.97, y N° 505, 15.5.98			Se adjunta copia Enmiendas en traducción
47.	Proyecto de enmienda de la Decisión del Gobierno sobre el establecimiento de los Servicios Estatales de Cuarentena Fitosanitaria	En preparación	En traducción
48. Ley sobre Actividad Veterinaria N° 1539-XII, 23.6.93			Se adjunta copia
49. Decisión del Gobierno sobre la Ley de Veterinaria de la República de Moldova N° 378, 22.6.98			Se adjunta copia
50.	Proyecto de enmienda de la Decisión del Gobierno sobre la Ley de Veterinaria de la República de Moldova N° 378, 22.6.98	En preparación	En traducción
51. Decisión del Gobierno sobre prevención de actos de importación y comercialización ilícita de productos químicos y biológicos destinados a ser utilizados en la agricultura y silvicultura en el territorio de la República de Moldova N° 740, 2.11.95, enmendada por la Decisión del Gobierno 888, 19.9.97			Se adjunta copia*
52. Normas para la protección del territorio de la República de Moldova contra la entrada o introducción de plagas, agentes patógenos de enfermedades vegetales y malezas procedentes de otros países que estén sujetos a cuarentena			Se adjunta copia

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
D. LEGISLACIÓN RELATIVA A LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DE COMPETENCIA			
53. Ley sobre Inversiones Extranjeras N° 998-XII 1.4.92, enmendada por las Leyes N° 321 - XII, 16.3.93, N° 92 XIII, 11.5.94, y N° 197 - XIII 27.7.96			Se adjunta copia Enmiendas en traducción
54. Ley sobre Limitación de las Actividades Monopolísticas y Fomento de la Competencia N° 906, 29.1.92, enmendada por las Leyes N° 101,13.5.94, y N° 788,28.3.96			Se adjunta copia* Moficiaciones en traducción
55. Ley sobre Contratación Pública N° 1166-XII, 30.5.97			Se adjunta copia
56.	Proyecto de Ley sobre medidas antidumping, medidas compensatorias y salvaguardias	Este proyecto de Ley se presentó al Gobierno en junio de 1999 y se someterá a la votación del Parlamento para finales de 1999.	En traducción
E. LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN RELACIONADOS CON LOS ADPIC			
57. Ley sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos N° 293-XII, 23.11.94, enmendada por las Leyes N° 29-XIV, 28.5.98, y N° 1009,22.10.96		Las enmiendas a la Ley sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos se elaboraron de conformidad con el párrafo 14 del artículo 9 del Acuerdo sobre los ADPIC.	Se adjuntan copias*
58. Artículo 141 del Código Penal sobre violaciones del derecho de autor y artículo 512 sobre violaciones del derecho de propiedad relativas a la propiedad intelectual			En traducción
59. Código sobre infracciones administrativas			
60.	Proyecto de Ley sobre enmiendas del Código sobre infracciones administrativas		En traducción
61. Código Civil			

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
62.	Proyecto de nuevo Código Civil: Libro IV "Propiedad Intelectual", Capítulo I "Derecho de autor y derechos conexos"		En traducción
63.	Proyecto de enmiendas al Código Penal	Estas enmiendas estarán en conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC y se presentarán al Gobierno en septiembre de 1999. Luego, se someterán a la votación del Parlamento para fines de 1999.	En traducción
64.	Proyecto de enmienda de los artículos 54 y 140 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad con el artículo 34 y el párrafo 6 del artículo 50 del Acuerdo sobre los ADPIC	Estas enmiendas se presentarán al Gobierno en septiembre de 1999 y se introducirán en el Código de Procedimiento Civil para fines de 1999.	En traducción
65. Ley sobre Servicios Audiovisuales, enmendada por la Ley N° 1399, 5.12.97			En traducción
66.	Proyecto de enmienda de la Ley sobre Servicios Audiovisuales		En traducción
67.	Nuevo proyecto de Ley sobre Actividades Editoriales	Se someterá a la aprobación del Gobierno para julio de 1999.	En traducción
68.	Nuevo proyecto de Ley sobre la Organización y Actividad de la Radiotelevisión de la República de Moldova		En traducción
69.	Nuevo proyecto de Decisión del Gobierno sobre el Registro de obras protegidas por el derecho de autor y derechos conexos		En traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
70.	Nuevo proyecto de Decisión del Gobierno sobre el Organismo Estatal para la Protección de los Derechos de Autor		En traducción
71. Decisión del Gobierno sobre la remuneración del titular del derecho de autor por la utilización de los derechos conexos, N° 713, 23.10.95			Se adjunta copia
72.	Proyecto de enmienda de la Decisión del Gobierno sobre la remuneración del titular del derecho de autor por la utilización de los derechos conexos N° 713, 23.10.95	Se sometió a la aprobación del Gobierno en junio de 1999 y su promulgación está prevista para final de 1999.	En traducción
73. Decisión del Gobierno sobre la constitución de un Registro Nacional provisional de soportes lógicos de ordenadores N° 494, 17.7.95			Se adjunta copia
74. Decisión del Gobierno sobre la administración colectiva de los derechos patrimoniales de los titulares de derechos conexos N° 524, 24.7.95			Se adjunta copia
75. Decisión del Gobierno sobre la adhesión al Convenio Universal sobre Derecho de Autor (6 de septiembre de 1952) N° 1318-XII, 2.3.95			
76. Decisión sobre la adhesión al Convenio para la protección de los artistas, intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Roma 1961) N° 510-XII, 22.6.95			
77. Decisión sobre la adhesión al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Acta de París 1971) N° 511-XII, 22.6.95			

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
78.	Nuevo proyecto de Ley sobre la Protección de las Topografías de los Circuitos Integrados		En traducción
79. Ley de la República de Moldova sobre Patentes de Invenciones N° 461-XII, 18.5.1995, enmendada por la Ley 788, 26.3.96			Se adjunta copia Enmiendas en traducción
80.	Enmiendas a la Ley sobre Patentes de Invenciones N° 461-XII, 18.5.95.	El proyecto de enmiendas se presentó al Gobierno en mayo de 1999 y se someterá a la votación del Parlamento para finales de 1999. Estas enmiendas estaban en consonancia con el Acuerdo sobre los ADPIC.	En traducción
81. Ley sobre las Marcas de Fábrica o de Comercio y Denominaciones de Origen de Productos de la República de Moldova N° 588, 22.9.95, enmendada por la Ley N° 1009, 22.10.98		En virtud de esta ley, el uso de una indicación geográfica registrada está prohibido para toda persona que no sea la titular del certificado de registro y si las indicaciones geográficas no son literalmente verdaderas en cuanto al territorio, región o localidad de origen de los productos, no podrán ser objeto de registro de conformidad con esta ley. Esta Ley y el Decreto del Gobierno N° 760 (véase <i>infra</i>) están en consonancia con el artículo 23 del Acuerdo sobre los ADPIC. Además, una disposición especial para la protección de indicaciones geográficas del vino y las bebidas espirituosas.	Se adjunta copia Enmiendas en traducción

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
82.	Proyecto de enmiendas a la Ley sobre Marcas de Fábrica o de Comercio y Denominaciones de Origen de Productos N° 588 (1995)	Estas enmiendas se presentarán al Gobierno en septiembre de 1999 y se someterán a la votación del Parlamento en diciembre de ese mismo año. Las enmiendas acomodarán a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC las partes de la Ley N° 588 que no están todavía armonizadas.	En traducción
83. Decisión del Gobierno sobre la producción de vino y otros productos vinícolas con denominación de origen N° 760, 10.11.95		Se establece la base para las indicaciones geográficas de los vinos y bebidas espirituosas y se adoptó con el fin de aplicar la Ley sobre Marcas de Fábrica o de Comercio y Denominación de Origen de Productos N° 588 (1995)	Se adjunta copia
84. Ley sobre la Protección de los Secretos Comerciales N° 171, 6.7.94			Se adjunta copia*
85.	Proyecto de enmiendas a la Ley sobre los Secretos Comerciales N° 171, 6.7.94	El proyecto de enmiendas está actualmente en fase de examen y las versiones definitivas serán aprobadas para finales de 1999. Las enmiendas estarán en consonancia con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC.	En traducción
86. Ley sobre la Propiedad N° 459, 22.1.91, enmendada por las Leyes N° 154, 29.6.94, N° 788, 26.3.96, y N° 237, 23.12.98			
87. Ley sobre la Protección de los Dibujos y Modelos Industriales N° 991, 15.10.96			Se adjunta copia
88.	Proyecto de enmiendas de la Ley sobre la Protección de los Dibujos y Modelos Industriales N° 991, 15.10.96	El proyecto de enmiendas se presentó al Gobierno en mayo de 1999 y se someterá a la votación del Parlamento hacia el final de 1999. Las enmiendas estaban en consonancia con el Acuerdo sobre los ADPIC.	Se adjunta copia

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
89. Ley sobre la Protección de Obtenciones Vegetales N° 915, 11.7.96			Se adjunta copia
90.	Proyecto de enmiendas de la Ley sobre la Protección de Obtenciones Vegetales N° 915, 11.7.96	El proyecto de enmiendas se presentó al Gobierno en mayo de 1999 y se someterá a la votación del Parlamento hacia el final de 1999. Las enmiendas están en consonancia con el Acuerdo sobre los ADPIC.	En traducción
91. Ley sobre los Viñedos y la Vid N° 131, 2.7.94			Se adjunta copia
92.	Proyecto de enmiendas de la Ley sobre los Viñedos y la Vid N° 131, 2.7.94	El proyecto de enmiendas a la Ley está actualmente en fase de examen y las versiones finales serán aprobadas para finales de 1999. Las enmiendas de los artículos 15 y 16 de la Ley estarán en consonancia con la Ley sobre Marcas de Fábrica o de Comercio y Denominaciones de Origen de Productos N° 588 (véase <i>supra</i>) y con el artículo 23 del Acuerdo sobre los ADPIC.	En traducción
93. Decisión del Gobierno N° 456 sobre los derechos de propiedad intelectual			En traducción
94. Decisión del Gobierno sobre el Estatuto del Organismo N° 743, 31.12.96			En traducción
95. Decisión del Gobierno N° 774, 13.8.97			En traducción
96. Decisión del Gobierno N° 313, 1.7.93			En traducción
97. Estatuto Provisional sobre la Protección de la Propiedad Industrial N° 456 (1993)			Se adjunta copia*
98.	Proyecto de Ley sobre los Modelos de Utilidad		Se adjunta copia

Leyes, decretos y decisiones vigentes	Proyectos de ley o de decisión	Observaciones	Notas
99.	Proyecto de Decisión del Gobierno sobre las disposiciones especiales referentes a las medidas en frontera relativas a la protección de la propiedad industrial	Está en consonancia con los artículos 51 a 60 del Acuerdo sobre los ADPIC.	Se adjunta copia

Legislación relacionada con los servicios

100. Ley sobre la Banca y la Actividad Bancaria N° 601-XII, 12.06.91 (con enmiendas)*
101. Ley sobre el Banco Nacional de Moldova N° 599, XII, 16.06.93*
102. Ley sobre Instituciones Financieras N° 550-XIII, 21.07.95*
103. Ley sobre Auditoría N° 729-XIII, 21.07.95*
104. Ley sobre el Arrendamiento N° 861, 14.01.92*
105. Ley sobre el Empleo N° 878-XII, 16.01.92*
106. Ley sobre Contabilidad N° 321, 25.05.95*
107. Ley sobre los Seguros N° 1508-XII, 15.06.93*
108. Ley sobre la Condición Jurídica de los Extranjeros y de las Personas que carecen de Ciudadanía en la República de Moldova N° 276-XIII, 10.11.94*
109. Decisión del Gobierno sobre el Ministerio de Telecomunicaciones e Informática N° 719, 23.09.94*